

**CONVOCATORIA A SESIÓN No. 002 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CODIFICACIÓN
LEGISLATIVA**

EJE DE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

De conformidad con el literal d) del Artículo I.1.45, Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones del Secretario General del Concejo; y, por disposición de la Dra. Mónica Sandoval, Presidente de la Comisión de Codificación Legislativa, me permito convocar a ustedes a la Sesión No. 2 Ordinaria de la Comisión en mención, que tendrá lugar el **lunes 01 de julio de 2019, a las 10h00**, en la Sala de Sesiones No. 5 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con el fin de tratar siguiente orden del día:

1. Conocimiento del oficio presentado por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, sobre los anexos técnicos del Código Municipal.
2. Conocimiento del oficio presentado por la Administración General, sobre diferencia entre Ordenanza Metropolitana 0146 de 20 de mayo de 2005 y Código Municipal, respecto al objeto del Fondo Ambiental.
3. Presentación de la propuesta de Ordenanza Modificatoria del artículo I.1.48 del Código Municipal, referente a la Comisión de Codificación.

LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTÁ DIRIGIDA A:

CONCEJALES MIEMBROS DE LA COMISIÓN

Sra. Gissela Chalá Reinoso.
Sr. Orlando Núñez.
Dra. Mónica Sandoval.

FUNCIONARIOS CONVOCADOS

Ab. Teo Balarezo
PROCURADOR METROPOLITANO



Muy atentamente,



Abg. Carlos Alomoto Rosales

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado	V. Loachamin	GC	2019-06-28	
Revisado	D. Ortiz	SG	2019-06-28	

Ejemplar 1: Secretaría de Comisión

Ejemplar 2: Archivo de Secretaría de Concejo

Ejemplar 3: Despacho Secretario General de Concejo

COMISIÓN DE CODIFICACIÓN LEGISLATIVA

SESIÓN EXTRAORDINARIA LUNES 1 DE JULIO DE 2019

10H00

Puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocimiento del oficio presentado por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda sobre los anexos técnicos del código municipal.
- 2.- Conocimiento del oficio presentado por la Administración General, sobre diferencia entre Ordenanza Metropolitana 0146 de 20 de mayo del 2005 y Código Municipal, respecto al objeto del Fondo Ambiental.
- 3.- Presentación de la Propuesta de Ordenanza Modificatoria del Artículo 1.1.48 del Código Municipal, referente a la Comisión de Codificación.

CONCEJALES CONVOCADOS

SRA. GISSELA CHALÁ REINOSO

DRA. MÓNICA SANDOVAL

SR. ORLANDO NUÑEZ

FUNCIONARIO CONVOCADO:

ABG. DUNKER MORALES
PROCURADOR METROPOLITANO DE QUITO

